



## ANUNCIO AYUNTAMIENTO DE GALAROZA (HUELVA)

### PROGRAMA EMPLE@JOVEN Y EMPLE@30+ AÑO 2016

El pasado 11 de marzo, este Ayuntamiento presentó solicitud de ayuda a la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de la Junta de Andalucía para la puesta en marcha de la Iniciativa Cooperación Social y Comunitaria en nuestro municipio.

Esta iniciativa fomenta la inserción laboral de personas desempleadas por parte de los Ayuntamientos para la realización de proyectos que permitan mejorar su empleabilidad mediante la adquisición de competencias profesionales.

Los beneficiarios del programa serán personas inscritas como demandantes de empleo no ocupados.

Nuestro Ayuntamiento ha presentado proyecto por importe total de 55.700 €. que contempla las siguientes contrataciones:

- **El proyecto Emple@Joven prevé la contratación de 4 jóvenes**, de entre 18 y 29 años e inscritos en el Programa de Garantía Juvenil, por un período de 6 meses cada uno mediante oferta genérica al SAE. Las ocupaciones que se solicitarán son:
  - 2 Agentes de Desarrollo Turístico, código de ocupación 26301011
  - 2 Peones de obras públicas, en general, código de ocupación 96011029
- **El proyecto de Emple@30+ prevé la contratación de 4 personas** de 30 a más años de edad mediante oferta genérica al SAE. Las ocupaciones y duración de los contratos son las siguientes:
  - 1 Agente de desarrollo turístico, código de ocupación 26301011, contrato de 3 meses.
  - 1 Albañil, código de ocupación 71211015, contrato de 3 meses
  - 1 Economista, código de ocupación 28101019, contrato de 5 meses
  - 1 Peón de obras pública en general, código de ocupación 96011029, contrato de 4 meses

La solicitud de ayuda se encuentra en fase de estudio. En el momento que se reciba la resolución concediendo la subvención, se procederá a efectuar las ofertas al SAE.

Las personas que necesiten asesoramiento en la demanda de las ocupaciones, así como la inscripción de jóvenes en el Fichero Nacional del Sistema de Garantía Juvenil, pueden acudir al Servicio Orienta ubicado en Aracena, o en este Ayuntamiento preguntando en los Servicios Administrativos Municipales donde serán atendidos por la persona competente.

En Galaroza a 15 de marzo de 2016.

El Alcalde.- Fdo.: Antonio Sosa Muñiz